

VIERNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 214

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-9515 *Resolución por la que se hace pública la relación de participantes admitidos en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Radioterápica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado mediante Orden SAN/22/2018, de 23 de abril.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Radioterápica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", convocado mediante Orden SAN/22/2018, de 23 de abril, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 87, de fecha 4 de mayo de 2018, por la presente,

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar la relación de participantes admitidos que se detalla como Anexo, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de octubre de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

ANEXO

RELACIÓN DE PARTICIPANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA", CONVOCADO MEDIANTE ORDEN SAN/22/2018, DE 23 DE ABRIL.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
30563162A	CARDENAL CARRO, JUAN
13720775X	MENÉNDEZ GARCÍA, JUAN CARLOS

2018/9515

CVE-2018-9515